



SPANIEL JAPONES

ORIGEN

Japon

CLASIFICACIÓN CMI

Grupo VII

UTILIZACIÓN

Perro de compañía.

RESUMEN HISTÓRICO

De acuerdo con documentos antiguos se presume que los ancestros del Chin fueron presentados como un regalo de los soberanos coreanos (durante la Dinastía Silla, época 377-935) a la corte japonesa en el año 732. Durante un período sucesivo de 100 años, parece que se llevó un gran número de Chins al Japón. Registros históricos señalan también que mensajeros enviados a China (durante la Dinastía Tung, época 618-910) y a Corea del Norte (durante la Dinastía Po H'ai, época 698-926) trajeron directamente perros de esta raza. En el reinado del Shogún Tsunayoshi Tokugawa (1680-1709) la raza se crió como un perro de juguete en casa en el Castillo de Edo. En 1613, un Capitán británico, llamado Searles, trajo un Chin a Inglaterra, y en 1853 el Comodoro

Perry de los Estados Unidos trajo varios a los Estados Unidos, de los cuales dos fueron obsequiados a la Reina Victoria de Inglaterra. Desde 1868, el Chin ha sido el favorito como perrito faldero de las damas de la alta sociedad, y actualmente la raza está siendo difundida ampliamente como perro de compañía.

APARIENCIA GENERAL

Es un perro de talla pequeña con una región facial ancha, cubierta de pelo abundante; tiene un aspecto elegante y agraciado.

PROPORCIONES IMPORTANTES

La altura a la cruz es igual a la longitud del cuerpo. El cuerpo de las hembras es ligeramente más largo.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO

Inteligente, dulce y encantador.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Ancho y redondeado.

Depresión naso-frontal (Stop): Profunda y dentellada.

REGIÓN FACIAL

Trufa: La caña nasal es muy corta y ancha, la nariz debe estar en línea recta con los ojos; el color de la trufa debe ser negro o encarnado intenso, en armonía con el color del manto. Fosas nasales bien abiertas. Mandíbulas/Dientes: Dientes blancos y fuertes; mordida nivelada deseable, pero se permite la mordida en tijera o con prognatismo.

OJOS

Grandes sin exageración, redondos, colocados bien separados y de color negro brillante.

OREJAS

Largas, triangulares, colgantes, cubiertas de pelo largo y colocadas bien separadas.

CUELLO

Bastante corto y mantenido erguido.

CUERPO

Dorso: Corto y derecho.

Lomo: Amplio y ligeramente arqueado.

Pecho: Moderadamente amplio y profundo; las costillas moderadamente arqueadas.

Línea inferior y vientre: Vientre bien recogido.

COLA

Llevada sobre el dorso y cubierta de pelo largo, abundante y bello.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Apariencia General: Antebrazos derechos, de hueso fino; la parte posterior de los antebrazos por debajo de los codos debe estar cubierta de pelo en forma de flecos.

Pies anteriores: Pequeños y con una forma parecida a los de la liebre; es deseable que estén cubiertos de pelo entre los dedos.

MIEMBROS POSTERIORES

Apariencia General: Moderadamente angulados; la parte de atrás de los muslos debe estar cubierta de pelo en forma de flecos.

Pies posteriores: Pequeños y con una forma parecida a los de la liebre; es deseable que estén cubiertos de mechones de pelo.

MOVIMIENTO

Elegante, ligero y orgulloso.

MANTO

Pelo: Sedoso, liso y largo. Todo el cuerpo debe estar cubierto de abundante pelo, excepto la cara.

Las orejas, el cuello, los muslos y la cola deben tener pelo abundante en forma de flecos.

Color: Blanco con manchas negras o rojas.

Es deseable que las manchas estén simétricamente distribuidas desde alrededor de los ojos sobre todas las orejas, así como en el cuerpo. Es deseable especialmente una lista blanca y amplia del hocico a la corona.

TAMAÑO

Altura a la cruz: Machos: aproximadamente 25 cm.

Hembras: ligeramente más pequeñas que los machos.

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Timidez.

Trufa de cualquier otro color distinto del negro para los ejemplares blancos con manchas negras.

Prognatismo superior.

Manto totalmente blanco, sin manchas; una sola mancha en la cara.

FALTAS DESCALIFICANTES

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

Maxilar inferior desviado.

Tricolor.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.